



DECÁLOGO DE PROPUESTAS PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Madrid, 12 de junio de 2020



Confederación Española de Organizaciones de Mayores

Datos de la Entidad:

Confederación Española de Organizaciones de Mayores – **CEOMA**

C/ Pío Baroja, 10 – Edificio Cantabria. Madrid 28009

Tlf. 91.557.25.56

Tlf. Dpto. Comunicación: 91.573.49.98

Móvil: 637.705.378

E_mail: ceoma@ceoma.org

<http://www.ceoma.org>

Medios sociales:

[@CEOMA_ong](#)

<https://www.facebook.com/ceoma.organizaciondemayores>

DECÁLOGO DE PROPUESTAS DE CEOMA

1. RESPETO Y DIGNIDAD A LAS PERSONAS MAYORES, NO A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

No al abuso y maltrato de las personas mayores en España, una realidad que permanece oculta a los ojos de los demás y lo que lleva a graves problemas de salud y consecuencias terribles.

Respeto y valoración a los derechos de las personas mayores. Vulnerar sus derechos es maltratar, ha de prevalecer y promover el derecho a decidir.

Reivindicamos la igualdad de derechos con el resto de la sociedad.

Exigimos que las personas mayores tengan garantizados recursos mínimos a nivel económico, social, sanitario y asistencial, cuando sea preciso, y que esos mínimos sean dignos y de cumplimiento efectivo.

2. PALIAR LA SOLEDAD

La Administración pública tiene que habilitar sistemas que ayuden e impidan que exista la soledad no deseada en las personas mayores, ya que en algunos casos la soledad se puede percibir como un tipo más de maltrato.

3. MANTENER EL PODER ADQUISITIVO DE LOS PENSIONISTAS

Es necesaria la participación de las organizaciones que representan a las personas mayores en la reactivación de las negociaciones del Pacto de Toledo para la urgente reforma de pensiones.

Es necesario garantizar por ley el mantenimiento del poder adquisitivo y la mejora de las pensiones, asegurando un nivel mínimo de recursos que sea el suficiente para tener una calidad de vida digna en todos sus aspectos.

4. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA COMO VÍA PARA LA AUTONOMÍA Y LA CALIDAD DE VIDA

Fortalecer en los presupuestos la partida económica destinada a las organizaciones dedicadas al área de las personas mayores, promoviendo el movimiento asociativo de este colectivo, para mejorar su calidad de vida, la capacidad

de organizarse y tomar decisiones en conjunto que les permita sobrellevar de mejor manera el día a día de una manera conjunta.

5. SISTEMAS DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Se solicitan en los hospitales contar con un servicio de geriatría o por lo menos con geriatras consultores. Los equipos de Atención Primaria, deben contar con la figura de un geriatra consultor de apoyo en los centros de salud, ya que son instrumentos esenciales para asegurar un tratamiento integral y un envejecimiento activo y saludable.

Incrementar la dotación de recursos del sistema social, de la dependencia, y en especial el residencial, público o privado.

6. NUEVA ESTRUCTURA DE ESPACIOS SOCIOSANITARIOS

Ante lo acontecido en las residencias por la COVID-19 ha provocado el planteamiento sobre el futuro de la atención a las personas mayores dependientes, saliendo a la palestra temas como, la atención sociosanitaria y los cuidados prolongados.

El principal responsable del desempeño global del sistema de cuidados prolongados es el gobierno, y en caso de España, serían los gobiernos autonómicos, dada la transferencia de competencias sanitarias y sociales. Es fundamental la implicación de los municipios afectados por las áreas sociosanitarias, y de cada una de las instituciones sanitarias y sociales. Necesidad de una efectiva coordinación sociosanitaria.

Se solicita a los poderes públicos establecer el marco normativo para que el sistema funcione, tomando como ejemplo los sistemas ya consolidados en otros países.

7. VIVIR EN LAS RESIDENCIAS, CAMBIOS NECESARIOS

Se solicita que las residencias públicas y privadas que sustituyen los domicilios de las personas mayores estén debidamente organizadas y dotadas de material necesario, equipos de protección para el personal de las residencias, personal suficiente para prestar atención de calidad a las personas mayores residentes y con una buena coordinación sociosanitaria que permita realizar las pruebas diagnósticas necesarias para los residentes y el personal. Así como, mejorar la comunicación a los familiares.

8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIGNIDAD Y RESPETO EN EL TRATO A LAS PERSONAS MAYORES

Pedimos evitar que la figura de las personas mayores solo se tenga en cuenta cuando son víctimas de algún suceso, cuando se habla de soledad, de pensiones, sobre los avances en alguna enfermedad o la COVID-19.

Solicitamos una normativa para que no se use la imagen de las personas mayores de forma sensacionalista, utilizando un lenguaje inapropiado, así como, no fomentar una imagen negativa del envejecimiento.

9. MEDIO RURAL PARTE ACTIVA DE LA SOCIEDAD, ROPIENDO LA BRECHA DIGITAL

Solicitamos a la Administración Pública que lleguen a acuerdos de colaboración con las entidades privadas para prestar servicios en los medios rurales, que no disponen de ADSL, fibra óptica, repetidores de señal, etc, para integrar a las personas mayores en las nuevas tecnologías como parte activa de la sociedad.

Fortalecer programas para que las organizaciones que representamos a las personas mayores podamos dotarles de la formación necesaria.

10. EVITAR LA DISCRIMINACIÓN DE LOS MAYORES ES, SIN DUDA, OBLIGACIÓN DE TODOS

Defender el derecho a la vida, luchar contra la discriminación por edad en la sanidad, no se puede cuestionar por razón de edad. Por lo que se solicita, que, ante cualquier tipo de circunstancia, pandemia, etc., se atienda en los centros sanitarios a las personas mayores de 80 años como a cualquier otro ciudadano, para combatir cualquier tipo de discriminación y protegerlos.

Este decálogo de solicitudes ha sido consensuado con la Asociación Mayores UDP - Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España, que junto con CEOMA – Confederación Española de Organizaciones de Mayores representan a la inmensa mayoría de personas mayores en nuestro país.